

TÍTULO: Gestión del Programa de Tutorías Personalizadas**CÓDIGO: IT-10****Alcance:**

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Grado en Enfermería
Grado en Enfermería de Guadalajara
Grado en Fisioterapia
Grado en Medicina

Proceso:

1. Solicitud a la Secretaría de Estudiantes, por parte del/de la Coordinador/a de Tutorías Personalizadas de cada Grado, del nombre de los estudiantes de nuevo ingreso de cada uno de los Grados para el curso académico siguiente.
2. Solicitud a los Departamentos que imparten docencia en cada Grado, por parte del/de la Coordinador/a de Tutorías Personalizadas, del nombre del profesorado que participa en el Programa de Tutorías Personalizadas para el curso académico siguiente.
3. Distribución de los/as estudiantes de nuevo ingreso entre el profesorado que participa en dicho Programa de Tutorías Personalizadas, por parte del/de la Coordinador/a de dicho Programa.
4. Remisión del documento definitivo a la Secretaría de Decanato de cada Grado para su publicación en la página web de la Facultad. En el apartado de noticias de cada Grado se publicarán los grupos formados para el desarrollo del Programa de Tutorías Personalizadas
5. Presentación del Programa de Tutorías Personalizadas en cada Grado, por parte del/de la Coordinador/a de Tutorías Personalizadas, al inicio del curso académico.
6. Seguimiento por parte del/ de la Coordinador/a del Programa de Tutorías Personalizadas del Grado correspondiente para que pueda desarrollarse convenientemente: reunión con los tutores, redistribución de alumnos en caso de bajas.
7. Al finalizar el curso académico, elaboración del Informe de Tutorías Personalizadas por parte del/de la Coordinador/a de Tutorías Personalizadas de cada Grado, para su envío a:
 - a. Coordinación General del Programa de Tutorías Personalizadas de la Universidad
 - b. Decanato de la Facultad.
8. Los resultados obtenidos, así como los datos del correspondiente curso académico serán analizados en el Informe de Seguimiento de la Calidad que debe elaborar la Comisión de Docencia y Calidad de cada Titulación, ratificada por la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad; sobre las conclusiones de dicho Informe se propondrán las consiguientes mejoras.
9. La difusión de los resultados entre los grupos de interés se realizará a través de la publicación del Informe de Seguimiento de la Calidad utilizando los medios establecidos para ello y cualquier otra vía que decida la Comisión de Docencia y Calidad.



**Elaborado: Comisión de Docencia y Calidad
de la Facultad de Medicina y Ciencias de la
Salud**

Fecha: 10/2015